



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



Programa Integral de Cualificación y Empleo

La Cámara de España eleva a 4.950 euros la subvención por contratar a jóvenes del Programa PICE

- Para beneficiarse de esta ayuda, las empresas deberán realizar contratos a tiempo completo con una duración mínima de seis meses a jóvenes que hayan completado la orientación vocacional del Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE)
- Desde el lanzamiento del programa 1.627 jóvenes han encontrado empleo

[En este enlace puede descargarse una imagen del programa PICE](#)

Madrid, 6/06/17.- La Cámara de Comercio de España **incrementa de 1.500 a 4.950 euros** las ayudas a las empresas que contraten a beneficiarios del [Sistema Nacional de Garantía Juvenil](#). Los jóvenes, de entre 16 y 29 años, deberán haber completado al menos la orientación vocacional del Plan de Capacitación del [Programa Integral de Cualificación y Empleo \(PICE\)](#), que se ejecuta a través de la red de Cámaras de Comercio y que está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Los contratos deberán tener una duración mínima de seis meses y ser a tiempo completo en cualquiera de sus modalidades: indefinido, temporal, en prácticas o para la formación y el aprendizaje. Las empresas podrán solicitar la subvención hasta el 29 de diciembre de este año.

Con el objetivo, además, de fomentar el autoempleo, se mantienen las **ayudas a emprendedores** para jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil que pongan en marcha una nueva actividad empresarial o profesional. El importe de esta ayuda es de 1.800 euros. Como en el caso anterior, los jóvenes deberán haber completado la fase de orientación vocacional del Plan de Capacitación del PICE y el alta en el Impuesto de Actividades Económicas y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos deberá mantenerse durante doce meses como mínimo.

Programa Integral de Cualificación y Empleo

El Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) de la Cámara de Comercio de España es uno de los instrumentos que articulan en España el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 del Fondo Social Europeo para apoyar la reducción de la tasa de desempleo entre los jóvenes de 16 a 29 años, mejorando su cualificación y empleabilidad y promoviendo el autoempleo.

Desde su lanzamiento, **1.627 jóvenes** han encontrado empleo a través del PICE, la inmensa mayoría como empleados por cuenta ajena. Además, **4.273 empresas** se han inscrito en el Programa.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



El PICE consta de dos planes. El **Plan de Capacitación** permite a los jóvenes recibir orientación vocacional, formación troncal y formación específica y, además, realizan acompañados el primer acercamiento a empresas. El **Plan de Movilidad**, por su parte, se dirige a jóvenes de 18 a 29 años, beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que quieran realizar prácticas en empresas de la Unión Europea. Cada programa está diseñado para dar respuesta a diferentes perfiles laborales, niveles de capacitación y competencias.

Las Cámaras de Comercio actúan como mediadores entre las empresas y los jóvenes para aumentar sus oportunidades laborales y ponen a su disposición a un orientador laboral que se responsabiliza de guiar al joven durante su itinerario formativo y acercarle a las empresas que demanden su perfil laboral.

Los jóvenes pueden participar en el Programa inscribiéndose en su Cámara de Comercio más cercana. Más información en www.programapice.es.



Más información:

Cámara de Comercio de España

Comunicación y marketing

Tfno: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira 12 28042 - Madrid

Síguenos en:

